



# Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general  
21 de enero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

### 13° período de sesiones

25 de marzo a 17 de abril de 2015

Tema 4 del programa provisional

### Aprobación del programa

## Programa provisional y anotaciones

### Nota del Secretario General\*

1. El 13° período de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 25 de marzo al 17 de abril de 2015. La primera sesión tendrá lugar el miércoles 25 de marzo a las 15.00 horas.
2. De conformidad con el artículo 8 del reglamento y en consulta con la Presidenta del Comité, el Secretario General ha preparado el programa provisional adjunto para el 13° período de sesiones. Se adjuntan también las anotaciones al programa provisional.
3. De acuerdo con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas, a menos que el Comité decida otra cosa.

---

\* Documento presentado con retraso.

GE.15-00769 (S) 050215 050215



\* 1 5 0 0 7 6 9 \*

Se ruega reciclar



## **Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Declaración solemne de los miembros recientemente elegidos del Comité.
3. Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité.
4. Aprobación del programa.
5. Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 12º y 13º del Comité.
6. Cuestiones de organización.
7. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención.
8. Aprobación del informe bienal (2013-2014) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.
9. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención.
10. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes.
11. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes.
12. Observaciones generales y días de debate general.
13. Métodos de trabajo del Comité.
14. Reuniones futuras.
15. Fortalecimiento de los órganos de tratados: aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General.
16. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo.
17. Aprobación del informe del 13º período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **1. Apertura del período de sesiones**

El representante del Secretario General declarará abierto el 13º período de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **2. Declaración solemne de los miembros recientemente elegidos del Comité**

De conformidad con el artículo 14 del reglamento, los nuevos miembros del Comité deberán hacer la siguiente declaración solemne:

"Declaro solemnemente que desempeñaré mis funciones y ejerceré mis atribuciones como miembro del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en forma honorable, fiel, imparcial y diligente".

### 3. Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité

De conformidad con el artículo 15 del reglamento, el Comité elegirá entre sus miembros 1 presidente, 3 vicepresidentes y 1 relator. De conformidad con los artículos 16 y 17, los miembros de la Mesa del Comité serán elegidos por un período de dos años y las elecciones se realizarán por votación secreta, a menos que el Comité decida otra cosa cuando se trate de una elección para cubrir un puesto al que solo se haya presentado un candidato.

### 4. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

### 5. Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 12° y 13° del Comité

En relación con este tema, el Comité escuchará el informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 12° y 13°.

### 6. Cuestiones de organización

En relación con este tema, el Comité examinará las cuestiones de organización relativas al actual período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo, del que figura un proyecto en el anexo.

### 7. Presentación de informes por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención

En relación con este tema, se presentará al Comité información actualizada sobre los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención. En el momento de la publicación del presente programa provisional, se habían recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen tiene pendiente el Comité.

<i>Estado parte</i>	<i>Presentación prevista en</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Alemania	2011	19 de septiembre de 2011	CRPD/C/DEU/1
Armenia	2012	21 de enero de 2013	CRPD/C/ARM/1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2011	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/BOL/1
Bosnia y Herzegovina	2012	5 de marzo de 2013	CRPD/C/BIH/1
Brasil	2010	27 de mayo de 2012	CRPD/C/BRA/1
Bulgaria	2014	23 de julio de 2014	CRPD/C/BGR/1
Canadá	2014	11 de febrero de 2014	CRPD/C/CAN/1
Chile	2010	14 de agosto de 2012	CRPD/C/CHL/1
Chipre	2013	2 de agosto de 2013	CRPD/C/CYP/1
Colombia	2013	11 de junio de 2013	CRPD/C/COL/1

<i>Estado parte</i>	<i>Presentación prevista en</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Croacia	2009	27 de octubre de 2011	CRPD/C/HRV/1
Cuba	2009	19 de septiembre de 2014	CRPD/C/CUB/1
Emiratos Árabes Unidos	2012	24 de enero de 2013	CRPD/C/ARE/1
Eslovaquia	2012	26 de junio de 2012	CRPD/C/SVK/1
Eslovenia	2010	18 de julio de 2014	CRPD/C/SLV/1
Etiopía	2012	8 de enero de 2013	CRPD/C/ETH/1
ex República Yugoslava de Macedonia	2014	3 de octubre de 2014	CRPD/C/MKD/1
Federación de Rusia	2014	9 de septiembre de 2014	CRPD/C/RUS/1
Gabón	2009	4 de octubre de 2013	CRPD/C/GAB/1
Guatemala	2011	16 de octubre de 2013	CRPD/C/GTM/1
Haití	2011	20 de marzo de 2014	CRPD/C/HTI/1
Honduras	2010	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/HND/1
Irán (República Islámica del)	2011	20 de diciembre de 2013	CRPD/C/IRN/1
Islas Cook	2011	9 de diciembre de 2011	CRPD/C/COK/1
Italia	2011	21 de enero de 2013	CRPD/C/ITA/1
Jordania	2010	3 de octubre de 2012	CRPD/C/JOR/1
Kenya	2010	3 de abril de 2012	CRPD/C/KEN/1
Letonia	2012	3 de abril de 2014	CRPD/C/LVA/1
Lituania	2012	18 de septiembre de 2012	CRPD/C/LTU/1
Luxemburgo	2013	4 de marzo de 2014	CRPD/C/LUX/1
Malta	2014	10 de noviembre de 2014	CRPD/C/MLT/1
Marruecos	2011	17 de marzo de 2014	CRPD/C/MAR/1
Mauricio	2012	15 de mayo de 2012	CRPD/C/MUS/1
Mongolia	2011	8 de diciembre de 2011	CRPD/C/MNG/1
Montenegro	2011	13 de marzo de 2014	CRPD/C/MNE/1
Nepal	2012	29 de agosto de 2014	CRPD/C/NPL/1
Omán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/OMN/1
Panamá	2009	26 de junio de 2014	CRPD/C/PAN/1
Polonia	2014	24 de septiembre de 2014	CRPD/C/POL/1

<i>Estado parte</i>	<i>Presentación</i>		<i>Signatura</i>
	<i>prevista en</i>	<i>Fecha de recepción</i>	
Portugal	2011	8 de agosto de 2012	CRPD/C/PRT/1
Qatar	2010	19 de junio de 2012	CRPD/C/QAT/1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2011	24 de noviembre de 2011	CRPD/C/GBR/1
República Checa	2011	1 de noviembre de 2011	CRPD/C/CZE/1
República de Moldova	2012	15 de enero de 2013	CRPD/C/MDA/1
República Dominicana	2011	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/DOM/1
Serbia	2011	20 de junio de 2012	CRPD/C/SRB/1
Seychelles	2011	18 de septiembre de 2014	CRPD/C/SYC/1
Sudán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/SDN/1
Tailandia	2010	3 de diciembre de 2012	CRPD/C/THA/1
Turkmenistán	2010	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/TKM/1
Ucrania	2012	12 de abril de 2012	CRPD/C/UKR/1
Uganda	2010	22 de enero de 2013	CRPD/C/UGA/1
Unión Europea	2013	6 de junio de 2014	CRPD/C/EU/1
Uruguay	2011	21 de marzo de 2013	CRPD/C/URY/1

**8. Aprobación del informe bienal (2013-2014) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social**

En relación con este tema y de conformidad con el artículo 35 de su reglamento, el Comité aprobará el informe bienal a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

**9. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención**

En su 13º período de sesiones, el Comité examinará el informe inicial recibido de los siguientes Estados partes: Islas Cook, Croacia, República Checa, República Dominicana, Alemania, Mongolia y Turkmenistán.

Siguiendo la práctica habitual y de conformidad con el artículo 41 del reglamento, el Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que el Comité ha previsto examinar su informe. En el programa de trabajo provisional que se adjunta figura el calendario para el examen de los informes presentados.

**10. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de los Estados partes**

El Comité aprobará listas de cuestiones sobre los informes iniciales presentados.

**11. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes**

El Comité examinará el modo de intensificar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales, incluidas las que se ocupan de las personas con discapacidad, y otros órganos competentes para mejorar la promoción y protección de los derechos de dichas personas. En relación con este tema, los representantes de dichas organizaciones y órganos podrán dirigirse al Comité.

**12. Observaciones generales y días de debate general**

El Comité examinará los progresos de los grupos de trabajo establecidos para redactar las observaciones generales decididas por el Comité. El Comité ha decidido establecer grupos de trabajo sobre las mujeres con discapacidad (art. 6), el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19) y el derecho a la educación (art. 24). También en relación con este tema, el Comité celebrará un día de debate general sobre el derecho a la educación.

**13. Métodos de trabajo del Comité**

En relación con este tema, el Comité proseguirá el examen de sus métodos de trabajo.

**14. Reuniones futuras**

Se informará al Comité de cualquier novedad que guarde relación con sus reuniones futuras. El Comité también estudiará la organización de su labor futura.

**15. Fortalecimiento de los órganos de tratados: aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General**

En relación con este tema, el Comité seguirá estudiando la aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General, sobre el fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

**16. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo**

El Comité examinará las denuncias presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención y estudiará la posibilidad de realizar indagaciones.

**17. Aprobación del informe del 13º período de sesiones**

En relación con este tema y de conformidad con el artículo 38 *bis* de su reglamento, el Comité podrá examinar y proceder a aprobar el informe de su 13º período de sesiones.

## Anexo

## Programa de trabajo provisional

*Semana 1*

<b>Miércoles, 25 de marzo de 2015</b>	172ª sesión	Tema 1	Apertura del período de sesiones
	15.00 horas (pública)	Tema 2	Declaración solemne de los miembros recientemente elegidos del Comité
		Tema 3	Elección del Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité
		Tema 4	Aprobación del programa
		Tema 5	Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 12º y 13º del Comité
		Tema 6	Cuestiones de organización
<b>Jueves, 26 de marzo de 2015</b>	17.30 horas (privada)	Tema 11	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	173ª sesión	Tema 13	Métodos de trabajo del Comité
	10.00 horas (privada)	Tema 11	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
<b>Viernes, 27 de marzo de 2015</b>		Tema 8	Aprobación del informe bienal (2013-2014) a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social
		Tema 15	Fortalecimiento de los órganos de tratados: aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General
		Tema 13	Métodos de trabajo del Comité
	174ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Alemania
	175ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Alemania
	176ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 16	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo: comunicaciones

*Semana 2*

<b>Lunes, 30 de marzo de 2015</b>	177ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 11	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	178ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Croacia
<b>Martes, 31 de marzo de 2015</b>	179ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Croacia
	180ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: República Checa
<b>Miércoles, 1 de abril de 2015</b>	181ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: República Checa
	182ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Turkmenistán
<b>Jueves, 2 de abril de 2015</b>	183ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Turkmenistán
	184ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 10	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes iniciales: Unión Europea
<b>Viernes, 3 de abril de 2015</b>	Feriado de las Naciones Unidas: no se celebran reuniones		

*Semana 3*

<b>Lunes, 6 de abril de 2015</b>	Feriado de las Naciones Unidas: no se celebran reuniones		
<b>Martes, 7 de abril de 2015</b>	185ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 11	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	186ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: República Dominicana
<b>Miércoles, 8 de abril de 2015</b>	187ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: República Dominicana
	188ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Mongolia
<b>Jueves, 9 de abril de 2015</b>	189ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Mongolia
	190ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Islas Cook

*Semana 3*

<b>Viernes, 10 de abril de 2015</b>	191ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: Islas Cook
	192ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales

*Semana 4*

<b>Lunes, 13 de abril de 2015</b>	193ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	194ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
<b>Martes, 14 de abril de 2015</b>	195ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	196ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
<b>Miércoles, 15 de abril de 2015</b>	197ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 12	Día de debate general: el derecho a la educación
	198ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 12	Día de debate general: el derecho a la educación
<b>Jueves, 16 de abril de 2015</b>	199ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
	200ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Examen de los informes presentados por los Estados partes: aprobación de las observaciones finales
<b>Viernes, 17 de abril de 2015</b>	201ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 16	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo: comunicaciones
	202ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 16	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo: indagaciones
		Tema 17	Aprobación del informe del 13º período de sesiones
		Tema 12	Observaciones generales

*Semana 4*

---

Tema 13 Métodos de trabajo del Comité

Tema 14 Reuniones futuras del Comité

17.00 horas (pública)

Clausura

---

El Comité se reunirá en la sala de conferencias de la planta baja del Palais Wilson, en Ginebra.

---